

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1293

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2023, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 18 de mayo de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2022, ayudas a la diversificación subsectorial agraria en el ámbito de la innovación ligada a calidad o transformación productiva, bajo el régimen de ayudas de minimis.

La Orden de 18 de mayo de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, procedió a convocar para el ejercicio 2022 las ayudas la diversificación subsectorial agraria en el ámbito de la innovación ligada a calidad o transformación productiva, bajo el régimen de ayudas de minimis.

Mediante Resolución del Director de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo establecido en el resuelvo décimo de la precitada Orden, han sido adjudicadas las ayudas solicitadas.

Así, una vez notificadas las resoluciones a las personas beneficiarias, y de conformidad con lo previsto en el apartado 2, párrafo segundo, del artículo 49 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de los Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco,

RESUELVO:

Publicar, para su general conocimiento, la relación de personas beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 18 de mayo de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se convocan, para el año 2022, ayudas a la diversificación subsectorial agraria en el las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter sindical de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el ejercicio 2022, que se incluye como anexo a esta Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2023.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

lunes 13 de marzo de 2023

ANEXO

AYUDAS PARA DIVERSIFICACIÓN SUBSECTORIAL AGRARIA EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN LIGADA A CALIDAD O TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, BAJO EL RÉGIMEN DE AYUDAS DE MINIMIS

N.º orden	Nombre	Importe
1	Pilar Martin Rivas	7.000,00
2	Kosta Aroa, S.L.	6.000,00
3	Tomas Arroniz Arrastio	7.000,00
4	Paula Romero Ordoñez	5.000,00
5	Juan Luis Irastorza Echeguia y otros, S.C	5.000,00
6	Gorka Iruretagoyena Mugica	7.000,00
7	Amaya Fernandez Garcia	7.000,00
8	Lopez de Lacalle Santamaria Sociedad Civil	7.000,00
9	Ceca Sambe Sdad Cooperativa	7.000,00
10	Ramon Lopez de Arcaute Lopez de Ipiña	7.000,00
11	Mikel Martinez de Santos Pereda	7.000,00
12	Nagore Martin Ugarte	5.000,00
13	Iban Muniozguren Gorka Muniozguren Laca, S.C.	7.000,00
14	Marta Diaz de Mendivil Arroniz	7.000,00
15	Marta Diaz de Mendivil Arroniz	7.000,00
16	Hermanos Torre, S. Civil	7.000,00
17	Asier Plazaola Izaguirre	7.000,00
18	Iñigo Gracianteparaluceta Lopez de Ipiña	5.000,00
19	Aymar Bilbao Egurrola	5.000,00
20	Lorena Costas Magunacelaya	5.000,00
21	Pablo Durana Duque	5.000,00
22	Zuriñe Suarez Moja	5.000,00
23	Eduardo Samaniego Garrosa	7.000,00
24	Maria Cruz Garrosa Garcia	7.000,00
25	Pedro Durana Moraza	6.000,00
26	Juan Jose Ocio Candal	7.000,00
27	Pedro Chasco Arroniz	7.000,00
28	Pedro Chasco Arroniz	7.000,00
29	Jose Maria Martinez de Antoñana Martinez de Lahidalga	7.000,00
30	Pedro Chasco Arroniz	5.000,00
31	Luis Maria Zabala Bengoechea	7.000,00
32	Explotaciones Agrarias Hermosa Fernandez, S. Civil	7.000,00
33	Asociacion Balmaseda Activa	5.000,00
34	Aitor Ruiz de Azua Elorza	7.000,00
35	Alvaro Gamiz Saenz de Ugarte	7.000,00
36	Iñaki Ortiz de Zarate Ortiz de Zarate	5.000,00
37	Tamar Ochoa Lahidalga	7.000,00
38	Jose Ramon Garcia Diego Trueba	5.000,00
39	Sergio Ibañez de Opacua Gauna	7.000,00
40	Sergio Heras Ortiz	7.000,00

lunes 13 de marzo de 2023

N.º orden	Nombre	Importe
41	Maria Ines Santisteban Rozas	6.000,00
42	Eloy Garrido Echazarra	7.000,00
43	Ereñozar Endurance, S.L.	6.000,00
44	Endika Elizondo Lana	6.000,00
45	Gurendez Aldanondo, S. Civil	7.000,00
46	Iñaki Berrueta Zufiaur	7.000,00
47	Pablo Lopez Pariza Samaniego	7.000,00